

El Comercio Exterior en la Encrucijada (Bis)
Carlos Alfredo Rodríguez, Universidad del CEMA
Publicado en El Cronista, 20 de Marzo 2000

El término Maquiladora se refiere a una compañía Mexicana operando bajo un régimen aduanero especial que permite a la maquiladora importar a México sin impuestos maquinaria, equipos, partes y componentes u otros ítems necesarios para el armado o manufactura de bienes finales que serán posteriormente exportados (definición Mexicana de Maquila en el portal de información de Internet del gobierno Mexicano)

Frente a la debilidad del Mercosur se ha paralizado la inversión, han resurgido los lobbies proteccionistas y las provincias se han embarcado en una guerra de subsidios que, de continuar, pronto habrá de restablecer la fracasada “promoción industrial”. Esta situación no es nueva: el debate sobre nuestra estrategia de comercio exterior fue dado innumerables veces, la ultima en 1994, antes de aprobarse el Arancel Externo Común del Mercosur. Ese mismo año se había aprobado el acuerdo de libre comercio entre EEUU, México y Canadá conocido como NAFTA.

En 1994, pocos meses antes de que se firmaran los acuerdos finales del Mercosur, fui invitado como orador a la Convención Anual de ADEBA, donde presenté el trabajo cuyo título encabeza esta nota y que fuera publicado como Documento de Trabajo del CEMA No. 101. Luego de siete años de somnolencia inducida por el Mercosur, todos los problemas de nuestro comercio exterior han resurgido y nuevamente nos encontramos en una encrucijada, o sea sin saber que camino tomar. Me permito recordar una de las recomendaciones finales de mi trabajo de 1994 :

“Maximizar los esfuerzos para la integración económica continental dentro del sistema que garantice el mayor y mas creíble grado de apertura. En este último aspecto, creemos que el ingreso al NAFTA, a través de la asociación con la mayor potencia occidental, garantizaría aranceles mas bajos, más uniformes y dentro de un contexto más creíble que el actual marco de un Mercosur dominado por un Brasil profundamente afectado por la inestabilidad política y macroeconómica. Desde esta perspectiva, sería conveniente posponer o condicionar la discusión sobre el arancel externo común a la discusión sobre el posible ingreso al NAFTA”(pág.31). “Proponemos por lo tanto, que el Mercosur quede momentáneamente definido solamente al nivel de Zona de Libre Comercio”(pág.29)

Creo que mi recomendación de 1994 es plenamente válida en el 2000. **El Mercosur debe ser reducido al nivel de Zona de Libre Comercio.** Lo cual deja a las partes en libertad de negociar individualmente tratados con terceros países. Simultáneamente el gobierno podría anunciar dos medidas que cambiarían inmediata y drásticamente el actual panorama deprimente para la inversión y el empleo en Argentina:

- 1- El Presidente debe unilateralmente anunciar que es Política de Estado de Argentina el llegar a integrarse al NAFTA. Mas allá de que sea EEUU el que deba aceptar nuestra inclusión, el sólo anuncio de que queremos ser incluidos sería una señal que los inversores jamás dejarían pasar por alto. El anuncio debe ser seguido por una activa campaña de lobby en colaboración con los sectores políticos de EEUU que apoyan esta medida.
- 2- Debe implementarse un paquete de medidas legales que posibiliten la instalación de un sector de industrias de Maquila exportadora, como la existente en México, Israel, China, Centro América, Sudeste Asiático, etc. El comercio internacional está hoy día dominado por estos participantes que priorizan los bajos costos que son posibilitados por la enorme escala de operaciones , completa flexibilización laboral e impuestos muy bajos y estables. Para posibilitar estos emprendimientos es necesario cambiar el régimen de importación temporaria, permitir la contratación laboral exclusivamente bajo la Ley de Contratos de Trabajo , excluir de aportes patronales e ingresos brutos a esta actividad y garantizar estabilidad fiscal por un período razonable como en la minería. La aduana de EEUU otorga un permiso especial que permite que productos finales ‘armados’ fuera de EEUU a partir de componentes de EEUU paguen aranceles solamente sobre el componente de valor agregado extranjero. Esta excepción es la clave para las ventas de Maquila en EEUU, el principal comprador mundial.

La creación de una industria exportadora de Maquila a gran escala resolvería nuestro perenne problema de alto ratio Deuda/Exportaciones, posibilitando una mejora en la calificación de riesgo país. Además serviría como un sistema único para incentivar la radicación de industrias exportadoras y prevendría el resurgimiento de otros tipos de promoción del tipo “pick the winners”, que rápidamente terminan favoreciendo a los mas ineficientes. Invito a todos aquellos que desea familiarizarse con la Maquila a visitar el portal de Internet que México mantiene para proveer de información sobre esta fascinante nueva forma de organización productiva (<http://www.maquilaportal.com/>).

No debe confundirse a la Maquila con experimentos proteccionistas nuestros en Tierra del Fuego y otras areas que terminaron siendo galpones de armado para ventas en Argentina. El objeto de la Maquila no es proteger empresas locales ineficientes con beneficios impositivos, sino permitir a empresas eficientes exportar a enorme escala ofreciendoles condiciones competitivas con las condiciones imperantes en mercados internacionales.

Circula por ahí una versión tristemente chistosa de que México logro el “investment grade” porque es la villa mas cercana al country. Una visión muy simplista que permite obviar la realidad y consolarnos con nuestra propia pobreza. La verdad es que México quiso ser socio de EEUU y ahora lo es, y gracias a su Maquila también es uno de los protagonistas principales del comercio mundial.